

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de diciembre de 2008, de la Viceconsejera de Economía, de modificación de la autorización administrativa del Parque Eólico Experimental «Las Canteras» en el término municipal de Monzón de Campos (Palencia). Expte.: N.I.E. 4536.*

Advertido el error en la citada Resolución, publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 183, de 23 de septiembre de 2009, se procede a efectuar su corrección:

En la página n.º 28342,

– En el Resuelvo:

– Donde dice: «Conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones establecidas en la Resolución del Viceconsejero de Economía y Empleo de fecha 24 de junio de 2007».

– Debe decir: «Conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones establecidas en la Resolución del Viceconsejero de Economía de fecha 24 de enero de 2007».